

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>2</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07/05/2020</b>

<b>Acta Consecutivo No.</b>	007	<b>Lugar y Fecha</b>	Medios Digitales, 10 de marzo de 2021
<b>Asunto</b>	Constancia de Pago Indemnización por Novedad Orden de Compra 39983		
<b>Oficina Productora</b>	Sección Estratégica Gestión Documental		
<b>Hora Inicio</b>	10:00 Horas	<b>Hora Finalización</b>	11:30 Horas
<b>Ausentes</b>	N/A		

**Orden del día:**

Siendo las 10:00 Horas del día 10 de marzo de 2021, se procede a dar inicio a la verificación de la información que deje constancia del pago de Indemnización por Novedad Orden de Compra No. 39983.

**Desarrollo:**

Siendo las 10:00 Horas del día 10 de marzo de 2021, por parte de la Señorita T4. Yaneth Forero Betancourt - Técnico Especialista Unidad Correspondencia se procede a dar inicio a la verificación de la información que deje constancia del pago de Indemnización por Novedad Orden de Compra No. 39983.

Teniendo en cuenta Comunicación Interna FAC-S-2020-114495-CI del 31 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-AYUGE-SEGDO, mediante el cual se informa al Señor Coronel Comandante Base Aérea COFAC, la novedad presentada con la Orden de Compra No. 39983, reportada por correo electrónico a la supervisión del contrato por Servicios Postales Nacionales 4-72, el día 28 de julio de 2020, mediante el cual informan el hurto del envío con guía PC018021227CO.

De acuerdo a lo anterior, mediante comunicación FAC-S-2020-104893-CI del 14 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-AYUGE, se envió remisión de informe allegado por parte de 4-72 al señor Coronel Director Reclutamiento y Control Reservas, puesto que el remitente del sobre hurtado correspondía a DIRES, de igual manera se solicitó el cálculo del valor económico de los elementos hurtados con el fin de brindar la Información a la Sección Compras Públicas BACOF y para su indemnización por parte del contratista. Dicha solicitud fue respuesta con la comunicación FAC-S-2020-113249-CI del 28 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEPHU-DIRES, en dicha respuesta se informa que las cédulas contenidas en el sobre enviado eran 7, cada una con costo de \$10.000, por lo que se envía esta información a Servicios Postales Nacionales para el reintegro del dinero.

Se realiza el diligenciamiento de los documentos solicitados por parte de la aseguradora SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A. mediante Servicios Postales Nacionales 4-72, se recibe el pago del 80% de la pérdida total de los objetos enviados teniendo en cuenta la sanción indicada en el artículo 1031 del código de comercio y la Ley 1369 de 2009 **"por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones"**, el pago se realizó valor total de \$62.745, de acuerdo a las imágenes que se cargan líneas abajo, así mismo procedo a comunicarme con el Departamento Financiero, con el fin de verificar el ingreso del valor de la indemnización, por parte de la señora Técnico Primero María del Rosario Torres Garay, se recibe confirmación de ingreso del pago y reembolso de los recursos a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>2</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07/05/2020</b>

<b>No Orden:</b> 1544876	<b>ORDEN DE PAGO</b>		
<b>Fecha generación:</b> 25/02/2021 <small>cod cuenta</small>			
<b>Sucursal:</b> BOGOTA			
<b>Departamento :</b> RECLAMOS			
<b>Solicitante:</b> SARA PAOLA ONATE			
<b>Cheque a nombre :</b> TESORAL M INDEFENSA PAG COFAC PAGADURIA P			
<b>Fecha estimada de pago :</b> 25/02/2021			
<b>Monto:</b> \$ <b>82,745.00</b>			
<b>Solicitud de :</b> TRANSFERENCIA			
<b>Clave Bancaria:</b> 110080002132 BANCO POPULAR			
<b>Nombre/Dirección:</b> TESORAL M INDEFENSA PAG COFAC PAGADURIA P			
Calle: 1	C.P.	Municipio:BOGOTA	
Colonia:		Ciudad:	
Estado: DISTRITO CAPITAL			
<b>Concepto:</b> Siniestros			
<b>DETALLE DE PAGO</b>			
255200010000000	AUT. DE SINIESTROS NRO: 1383339	62,745.00	
<p><b>PAGO A TERCEROS</b> RECLAMO: 001-70-1000357/ 369421</p>			

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>2</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07/05/2020</b>

**Solicitud Consulta Ingreso Pago** 📎 2 ▾ 🗑

---



**T4. YANETH FORERO BETANCOURT**  
 Mar 2/03/2021 6:35 AM  
 Para: T1. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY

Buenos días mi TP

Respetuosamente, para solicitar informarle que el plazo de ejecución de la orden de compra 39983 fue hasta el 31 de octubre de 2020, así mismo los recursos de ese contrato fueron 10 y 16, consumiéndose el recurso 10 durante la vigencia 2019.

Cordialmente,

T4. Forero Yaneth

Obtener [Outlook para Android](#)

...

👍 ↶ ↷ → ...

Responder | Reenviar

---



**T1. MARIA DEL ROSARIO TORRES GARAY**  
 Lun 1/03/2021 6:34 PM  
 Para: T4. YANETH FORERO BETANCOURT; TS21. CANDIDA IRENE MONROY PULIDO; T2. SEBASTIAN CANO BURGOS  
 CC: AT. ANGIE GERALDINE RODRIGUEZ WILCHES

Si Señora los recursos fueron abonados a la cuenta de fondo interno DIRES \$62.745,00; pero se deben trasladar a gastos generales porque este contrato corresponde a R-10

A-02-02-02-006-008 - SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA.

Por favor me indica el plazo de ejecución de este contrato, para identificar a que vigencia corresponde el reintegro.

👍 ↶ ↷ → ...

<b>Actividades a Realizar</b>		
Actividad	Responsable	Fecha Entrega

<b>Convocatoria Próxima Reunión</b>		
Tema		
Fecha - Hora	Lugar	

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>2</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07/05/2020</b>



Técnico Cuarto YANETH FORERO BETANCOURT  
Técnico Especialista Unidad Correspondencia

Elaboró T4. FORERO / SEGDO Revisó: Aprobó T4. FORERO / SEGDO

